

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

26**ALCALÁ DE HENARES**

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares de fecha 1 de junio de 2018, relativa a la adjudicación y formalización del contrato de servicio de vigilancia para las instalaciones municipales de la finca El Juncal, El Foro de la Ciudad Romana de Complutum y otras instalaciones de la Concejalía de Patrimonio Histórico.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 5319.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-alcaladehenares.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: servicio de vigilancia para las instalaciones municipales de la finca El Juncal, El Foro de la Ciudad Romana de Complutum y otras instalaciones de la Concejalía de Patrimonio Histórico.
 - c) Lote (en su caso): ...
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 79710000-4.
 - e) Acuerdo marco (si procede): ...
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): ...
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de marzo de 2018.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 198.347,10 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 66.115,70 euros.
 - Importe total: 80.000 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de junio de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de junio de 2018.
 - c) Contratista: “Visegur, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 66.000 euros.
 - Importe total: 79.860 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mayor puntuación obtenida en los informe técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado, 0,18 puntos; banco de horas a disposición del Ayuntamiento, 6 puntos; estabilidad en el empleo e igualdad, 8 puntos; calidad del proyecto presentado, 8 puntos, y compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionados con la prestación del servicio, 8 puntos.

Alcalá de Henares, a 31 de octubre de 2018.—El director del Área de Contratación, Patrimonio y Seguros, por delegación del secretario-titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica de fecha 13 de abril de 2018, el jefe del Servicio, Héctor Benito Bárez Menéndez.

(02/35.565/18)

